



MESA DE ENTRADAS

Expte. N° 5115/2024

Fecha de Entrada: 29/01/2024

Firma: [Firma] 9:30 HS



Honorable Concejo Deliberante de San Pedro

SAN PEDRO (Bs. As.), 29 de enero de 2024.

HCD

Señor presidente Pablo Osvaldo Vlaeminck:

Me dirijo a usted a los efectos de elevar el siguiente Proyecto de Resolución.

AUTOR: Concejel Martin Rivas.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Que la mejor presentación y disponibilidad de comodidades en los paseos públicos, aportan al desarrollo turístico de San Pedro como al bienestar de los vecinos sampedrinos, y

CONSIDERANDO:

Que recientemente, el D.E. Municipal dispuso la instalación de bancos de plástico reforzado, en el sector aledaño al mástil ubicado en la cresta de barrancas, sobre Boulevard Paraná;

Que tan loable decisión gozada por los paseantes, se encuentra en situación de riesgo, por cuanto se observa el intento de extracción de un banco, cuyas patas fueron enterradas en el suelo, apisonando simplemente la tierra;

Que el mismo método se observa en los demás bancos, por lo cual adolecen de su eficaz fijación mediante el uso de concreto y demás previsiones, de seguro conocimiento en el Área municipal correspondiente,

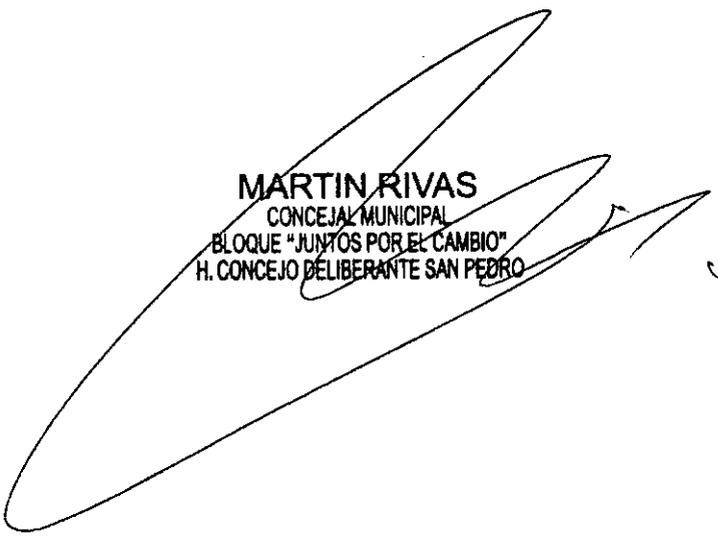
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN PEDRO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : El H.C.D. recomienda al D.E. Municipal proceda por medio del Área que corresponda, a la fijación mediante concreto y acciones apropiadas, los bancos instalados en el Paseo de Barrancas, sobre Avenida Boulevard Paraná, zona del Mástil. Dado que los mismos fueron enterrados simplemente, apisonando la tierra, resultan sumamente vulnerables a la posible acción dolosa.

ARTÍCULO 2º : El H.C.D. recomienda al D.E. Municipal proceda por el Área que corresponda a reponer el alumbrado en el mismo sector descrito en el Art. 1º.

ARTÍCULO 3º : De forma



MARTIN RIVAS
CONCEJAL MUNICIPAL
BLOQUE "JUNTOS POR EL CAMBIO"
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN PEDRO